El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL DÍA DEL INGENIERO CON ESPECIAL MENCIÓN AL COLEGIO DE INGENIEROS, CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO, POR SU 61 ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL

CONSIDERANDO:

Que, cada 8 de junio se conmemora el Día del Ingeniero Peruano, fecha que coincide con la creación del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP).

Que, el Colegio de Ingenieros del Perú, nació en la Primera Conferencia Nacional de Ingeniería, realizada en 1932 por la Sociedad de Ingenieros del Perú. Aunque esta propuesta no prosperó, reseña la institución, 30 años después se cristalizó ante la necesidad de colegiación de los ingenieros.

Que, fue el 8 de junio de 1962 que se promulgó la Ley N° 14086, que crea el Colegio de Ingenieros del Perú. La norma fue firmada por el entonces presidente Manuel Prado. Sin embargo, en 1986 se gestionó una nueva ley para el Colegio de Ingenieros del Perú, que permita la descentralización y autonomía de los consejos departamentales; es así que el 20 de enero de 1987, el Congreso aprueba la Ley N° 24648 derogándose la Ley 14086 que originalmente creó el Colegio de Ingenieros del Perú.

Que, el Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental Cusco, cumple 61 años de vida institucional, proyectándose a ser reconocida como una institución sólida, que patrocina el manejo eficiente del conocimiento, con la finalidad de orientar a la sociedad peruana en las grandes decisiones, fomentando la práctica de valores y comportamiento ético de los ingenieros profesionales, así como elevando la calidad de la ingeniería, apoyando el crecimiento del país en el contexto de la globalización.

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero: - Expresar su más cálido saludo y felicitación al Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental Cusco, por su 61 aniversario de vida institucional y por celebrar el 8 de junio el Día del Ingeniero.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo y al decano del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental Cusco, Ing. CIP. Ivan Osorio Paiva y por su intermedio a los integrantes del directorio, integrantes de la asamblea departamental, ingenieros e ingenieras y estudiantes de ingeniería del Perú y en especial del departamento de Cusco.

Lima, junio de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO

ING. LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA